COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 10/2017 " ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS"
ID Nº ID N° 326.475

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Acta de Evaluación Nro. 01/2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; el **Abog. Fabián Núñez,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; la **Abog. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y la **Lic. Paola Decoud**, funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**, y la señora **Myrna Ruíz Díaz** en representación de la Dirección General de Empleo del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a **CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTEySS". ID Nº 326.475.-**

Se deja constancia que se encuentra ausente en la presente sesión, la **Lic. Paola Decoud,** funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, y miembro del Comité.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha nueve de agosto de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 9/08/2017. Conforme con lo expresado en el mismo, fue presentada una oferta, cuyo oferente y precios totales son los siguientes:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN Gs.
CHACOMER S.A.E.	**15.604.000.-**

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que el Acta de Apertura de Sobres no presenta observaciones sobre las cuales debiera tomar consideraciones durante el proceso de evaluación. ----------

Econ. MYRNA RUIZ DIAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Dirección Gral. de Proyectos de Participación Público Privada

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 10/2017 " ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS"
ID Nº ID N° 326.475

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

A continuación, se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE** Formulario de Oferta firmada por el sr. Santiago Monti López, en calidad de Gerente Administrativo y Representante Legal.	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE** Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida, en correspondencia al 5% del monto total de la oferta.	
C) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** Copia simple de Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales en estado Activo según lo verificado en el SICP.	
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	
E) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	

Econ. MYRNA RUIZ DÍAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 10/2017 " ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS"
ID Nº ID N° 326.475

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

DOCUMENTOS LEGALES **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
A)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	
B)Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	
C)Patente Municipal vigente	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	
D)Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	
E)Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS.		
Balance de los años 2014-2015-2016.	**CUMPLE SIPE Nº 1461595** En estado Activo según lo verificado en el SICP.	

Econ. MYRNA RUIZ DÍAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Dirección Jurídica

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 10/2017 " ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS"
ID Nº ID N° 326.475

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Listado de talleres especializados en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción y algunas localidades del Interior en especial zonas de San Pedro y Concepción, con el lugar de ubicación, dirección y teléfono.	**CUMPLE**	
Como mínimo 5 fotocopias de Contratos y/o facturas de provisión de motocicletas. Pudiendo ser estas del sector público o privado. Podrán corresponder al periodo comprendido entre los años 2015 en adelante.	**CUMPLE**	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	**CUMPLE**	
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). *SI CORRESPONDE A PRODUCTOS DE PROCEDENCIA NACIONAL.-*	**N/A**	

Siguiendo la metodología de evaluación establecida en el Art. 61, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas **no ameritan correcciones según se puede observar en la planilla del ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"** ----------

Se deja constancia que conforme verificación, **ningún socio de la empresa oferente se encuentra en estado activo en el SINARH por lo que no se encuentran comprendidos en las limitaciones del art. 40. Inciso a)** ----------

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 "EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su art. 1 que reza: *"...APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. Si el*

Econ. MYRNA RUIZ DÍAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Elizalde Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Lilian Ke...
Abogada
Asesoría Jur...

del Desarrollo Económico y Social

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 10/2017 " ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS"
ID Nº ID Nº 326.475

Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, l precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Se procede a verificar el porcentaje de variación existente entre los precios referenciales y los precios ofertados. Al respecto, **se visualiza que con relación al precio referencial no existe diferencia sustancial, por lo cual NO SE REQUIERE CONSULTA. --------------------------**

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar el Informe de Evaluación Técnica, realizada por la Econ. Myrna Ruíz Díaz, en representación de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, realizada en fecha 16/08/2017 y formando parte del legajo del presente llamado. **Al respecto, en el mismo se visualiza que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado. --**

A los efectos de dar seguimiento con el análisis de las ofertas, se procede conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 3719/15, que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, inciso a) punto "3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".

En tal efecto y considerando que solo se ha presentado una oferta, la misma será analizada conforme a los siguientes criterios restantes, establecidos en la Carta de Invitación:

- **<u>Capacidad Legal:</u>**

CHACOMER S.A.E

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	2.401.917.233.364	800.639.077.788	=	3,43	**RATIO DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	700.496.491.034	233.498.830.345			**CUMPLE**
PASIVO TOTAL	1.482.460.496.006	494.153.498.669	=	0,52	**ENDEUDAMIENTO**
ACTIVO TOTAL	2.855.804.679.843	951.934.893.281			**CUMPLE**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	209.254.288.112	69.751.429.371	=	0,57	**RENTABILIDAD**
CAPITAL	368.000.000.000	368.000.000.000			**CUMPLE**

Econ. MYRNA RUIZ DIAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450-422 - Fax (595-21) 496.510
www.stp.gov.py - e-mail: sg.stp@stp.gov.py

Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo F. MUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 10/2017 " ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS"
ID N° ID N° 326.475

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

- **Capacidad Técnica**

CUMPLE: conforme cuadro de documentos adicionales requeridos.

- **Experiencia**

CUMPLE: conforme cuadro de documentos adicionales requeridos.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la capacidad legal, capacidad financiera, capacidad técnica, y experiencia del llamado a **CD N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTEySS". ID N° 326.475, a la empresa CHACOMER S.A.E con RUC N° 80013744-2 por el monto total de guaraníes quince millones, seiscientos cuatro mil(Gs.15.604.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Rec...
Abogada
Asesoría Jur...

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. BYANA RUIZ DÍAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail:sg-stp@stp.gov.py

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTEySS". ID Nº 326.475.-

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CHACOMER S.A.E			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101801-001	Motocicletas	Unidad	Unidad	2	Kenton	Nacional	7.802.000	15.604.000
PRECIOS TOTALES									**15.604.000**

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoria Jurídica

Abog. Tomas Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. MYRNA RUIZ DÍAZ
Directora de Intermediación Laboral
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO – MTEySS". ID Nº 326.475.-

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CHACOMER S.A.E			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101801-001	Motocicletas	Unidad	Unidad	2	Kenton	Nacional	7.802.000	15.604.000
PRECIOS TOTALES									**15.604.000**

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian
Abogada
Asesoría Jurí

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social